



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS

50
UNSE

Resolución Consejo Superior
N° cuatrocientos once

50 años de saberes que transforman

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual el Decano Normalizador de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Med. Esp. Eduardo Lian Allub, eleva la propuesta del Curso de Ingreso 2024 de la Carrera de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento comprende el sistema de admisión, las alternativas de ingreso (por examen y por equivalencia), el procedimiento de inscripción, los contenidos de los módulos y del taller de estudio a cursar o a rendir libres, modalidad de cursado, evaluaciones y escala de calificación, financiamiento y cronograma tentativo de actividades.

Que, la propuesta presentada incluye un Curso Introductorio, no obligatorio, a desarrollarse durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año y el **Curso de Ingreso 2024**, en modalidad presencial, a dictarse durante los meses de febrero y marzo del 2024, el cual a su vez ofrece dos alternativas: ingreso por examen presencial (con y sin cursado) e ingreso por equivalencia, en este caso se asigna un cupo total de 5 plazas.

Que, la propuesta presentada establece que los estudiantes deben aprobar los tres módulos de Biofísica, Biología y Química y el Taller de Alfabetización, a través de un examen integrador presencial por cada módulo y el taller previsto en días diferentes, en caso que no resultara aprobado en estas instancias el estudiante podrá acceder a un recuperatorio de cada módulo y el taller.

Que, la evaluación de cada módulo y el taller, contará con 20 consignas estructuradas de respuesta cerrada en formato de selección múltiple de cuatro opciones, de las cuales el estudiante deberá contestar correctamente al menos 12 preguntas (60%) para que se dé por aprobado el módulo correspondiente y el taller.

Que, la Facultad fija como número máximo de capacidad operativa para el dictado de la carrera de 200 (doscientos) alumnos ingresantes, previéndose un número similar de estudiantes recursantes, lo cual significa conformar Comisiones para alrededor de 400 alumnos, que en el corriente año oscilaron entre 8 a 11 Comisiones de trabajo por asignatura, lo cual implicó reforzar la integración de los equipos docentes con nuevas contrataciones y/o afectaciones.

Que, en caso que los estudiantes aprobados en todos los módulos y el taller, según la escala de calificación del 60%, no alcance el número de 200 estudiantes se propone un orden mérito que surgirá de obtener el promedio de las calificaciones más altas alcanzadas por los estudiantes en los parciales o en los recuperatorios de cada uno de los exámenes de los módulos y el taller, hasta completar el cupo de 200 alumnos. En caso que haya más de un estudiante en el puesto 200 que haya obtenido el mismo promedio se admitirán a todos aquellos estudiantes que tengan ese promedio, aun cuando se haya superado la capacidad operativa.

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Curriculares, la cual realizó consultas al Sr. Decano...//

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° 411

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

//... Normalizador, relativas a información estadística al respecto del desempeño académico de los estudiantes ingresantes del año 2023.

Que, conforme a la información enviada se observa que, de los 41 estudiantes ingresantes que aprobaron los módulos con el 60% o más de respuestas correctas: el 89% regularizó la asignatura CHE y el 49% la asignatura Anatomía, mientras que de los 179 estudiantes que ingresaron bajo las condiciones definidas por el Consejo Superior, sólo regularizaron las asignaturas mencionadas el 28% y el 23%, respectivamente.

Que, ante el análisis efectuado de rendimiento académico de los estudiantes, la Comisión realizó una modificación del **Item X. Admisión a la carrera**, de la propuesta de admisión elevada por la FCM, la cual fue dialogada y acordada con el Sr. Decano.

Que, asimismo se recomienda a la FCM evalúe los beneficios del Curso Introductorio y que se analice la posibilidad de dictado en modalidad híbrida, para el año 2025, de un Curso de Ingreso adelantado a ofrecer entre los meses de octubre y noviembre del año 2024, como se desarrollan en otras Facultades.

Que, el despacho de la Comisión interviniente ha sido tratado por el Consejo Superior en la sesión ordinaria de fecha 28 de setiembre de 2023.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el "PROGRAMA DE INGRESO 2024 A LA CARRERA DE MEDICINA", conforme el dictamen de Comisión de Asuntos Estudiantiles y Curriculares, y el Anexo de la presente resolución.

Artículo 2°.- Solicitar a la Facultad de Ciencias Médicas efectúe una evaluación de la implementación del Curso Introductorio.

Artículo 3°: Recomendar a la Facultad de Ciencias Médicas se analice la posibilidad de implementar el dictado de un Curso de Ingreso Adelantado en modalidad híbrida, para el año 2025, a ofrecer entre los meses de octubre y noviembre del año 2024.

Artículo 4°.- Hágase saber. Pase a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archívese.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hilda Marcela JUAREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
a/c Rectorado

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

ANEXO

PROGRAMA DE INGRESO A MEDICINA - 2024

I. Antecedentes

La Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) desarrolla desde el año 2016 el Programa de Inclusión Universitaria a Medicina –PIUM– a partir del marco normativo establecido en la Resolución HCS N°258/14 que aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina, con reconocimiento oficial y consecuente validez de título Resolución ME N°2099/2016. El ítem 4.4 de la mencionada Resolución, el HCS N°258/14 establece los requisitos de ingreso a la carrera de medicina, y destaca: *“Asimismo, para ser alumno de la carrera se debe aprobar el examen de ingreso. Para ello, y a fin de asegurar un sistema de ingreso equitativo, la Unidad Académica, desarrollará un Programa de Inclusión con el objetivo de generar diferentes instancias formativas que aseguren la igualdad de oportunidades, promoviendo la inclusión a los estudios de nivel superior en Medicina de estudiantes de diferentes sectores sociales. Este Programa involucra no solo el sistema de admisión a la carrera compuesto por los cursos de nivelación preparatorios para el ingreso, sino también la articulación con las instituciones de Educación Secundaria de la jurisdicción”*.

Bajo esta premisa se desarrollaron los ingresos durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Ante la emergencia sanitaria producida por el Covid 19 a nivel mundial, el ingreso 2020 se desarrolló de manera mixta (presencial con recuperatorio virtual) y el ingreso 2021 y 2022 en modalidad totalmente virtual. En el año 2023 fue posible brindar un curso de ingreso en modalidad mixta, con exámenes presenciales.

II. Fundamentación

Las adecuaciones curriculares de la formación de los aspirantes, la necesaria articulación nivel secundario – universidad, el desempeño de los ingresantes en las asignaturas de primer año de la carrera, así como las distintas situaciones surgidas en años previos debido a la pandemia por Covid 19, han demandado ajustes del sistema de admisión a la carrera de Medicina.

Dadas las experiencias previas mencionadas, para el Ingreso 2024 se plantean dos instancias de cursada:

- 1) Un curso introductorio, no obligatorio, a desarrollarse durante los meses de noviembre y diciembre. Este curso introductorio será opcional, con inscripción previa mediante SIU Guarani (Anexo I) y sin instancias de examen de ingreso, constituyéndose como una herramienta, a fines de facilitar el aprendizaje, la autoevaluación y la aprehensión de conocimientos básicos en los tiempos estipulados. El mismo tiene como finalidad favorecer los tiempos de estudio, agilizando el acceso al material seleccionado por los módulos de Química, Biología y Biofísica y el Taller de Alfabetización Académica para introducir al aspirante en la vida académica y, específicamente, en los conceptos fundamentales a abordar en el Curso de Ingreso 2024 (Anexo II). En cuanto a la modalidad de cursado, se propone una cursada virtual sincrónica para los Módulos de Biofísica, Biología y Química y una cursada presencial para el ...//

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

- //...Taller de Alfabetización Académica. A su vez, se incorporará, de manera opcional y complementaria para el aspirante, un Taller de Técnicas de Estudio dictado por docentes del Centro de Orientación Educativa y Psicopedagogía (COEP, Anexo III). Por otro lado, la inscripción al Curso Introductorio no implicará la preinscripción al Curso de Ingreso 2024, siendo procedimientos independientes que deberán realizarse según las fechas establecidas por cronograma.
- 2) Un Curso de Ingreso 2024 de modalidad presencial, con previa inscripción mediante SIU Guaraní en las fechas estipuladas por cronograma (Anexo I). El mismo se dictará entre los meses de febrero y marzo y contará con dos alternativas: a) ingreso por examen (con y sin cursado del Curso de Ingreso) y b) ingreso por equivalencia (ver ítem VII). A su vez, se contará con el apoyo del aula virtual de la FCM, donde se subirá el contenido de las cartillas de estudio, material audiovisual y toda aquella información que los coordinadores y docentes de cada módulo consideren relevante.. Con respecto a los exámenes, los mismos se desarrollarán de manera presencial, con previa inscripción, de acuerdo al cronograma (Anexo I).

Para el año 2024 se propone la admisión a la Carrera de Medicina de todos aquellos aspirantes que cumplan las pautas establecidas en el presente Programa de Curso de Ingreso.

III. Sistema de Admisión al Curso de Ingreso

El sistema de admisión a la carrera de Medicina de la FCM de la UNSE conforma el PIUM y constituye una etapa previa e importante a la incorporación a la vida universitaria de los aspirantes. En esta etapa se prevé reforzar las competencias adquiridas por el aspirante durante su trayecto en el nivel secundario y facilitar su transición en la etapa de alumno universitario de la carrera mencionada.

A los fines del presente sistema se entiende por admisión al procedimiento al que deberán atenerse los estudiantes postulantes e interesados en cursar la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.. Resulta aspirante toda persona interesada en ingresar a la carrera de Medicina.

Una vez admitido, las condiciones de estudiante están reguladas por el Reglamento General de Alumnos de la UNSE, o las normativas que pudieran dictarse en este sentido.

IV. Objetivo

Establecer los criterios y procesos de admisión e ingreso a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE, brindando oportunidades de aprendizajes a los aspirantes.

V. Perfil de Ingresante

El ingresante a la Carrera de Medicina de la FCM de la UNSE deberá poseer las siguientes competencias:

- Competencia para reconocer los fenómenos biológicos, físicos y químicos a partir de las herramientas conceptuales pertinentes.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

- Capacidad de análisis y reflexión, integración, síntesis y transferencia de contenidos ante situaciones problemáticas específicas.
- Competencia en el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo de modo colaborativo y cooperativo, la resolución de problemas, el aprendizaje autónomo, el perfeccionamiento permanente y la adaptación a situaciones nuevas.
- Competencias comunicacionales mediante el desarrollo de estrategias de lectura y escritura adecuadas de textos académicos relacionados con la medicina, incluyendo herramientas relacionadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

VI. Organización

El sistema de admisión e ingreso a la carrera de Medicina de la FCM de la UNSE contempla las siguientes alternativas:

- A. **Ingreso por Examen (con o sin cursado).**
- B. **Ingreso por Equivalencias.**

VII. Alternativas de Admisión e Ingreso a la Carrera

A. Ingreso por Examen: El aspirante deberá realizar las evaluaciones individuales de modalidad presencial, elaboradas por el equipo docente de cada módulo (Biofísica, Biología y Química) y taller de Alfabetización Académica, inscribiéndose a los mismos según el cronograma previsto.

La FCM brindará, a todos los aspirantes que lo deseen, un curso de ingreso en modalidad presencial en los días y horarios establecidos de acuerdo a la comisión asignada. El mismo otorgará las herramientas de estudio, que permitirán a los aspirantes afianzar contenidos académicos básicos inherentes a la carrera elegida y que propenden a una articulación entre el nivel secundario y universitario. Los módulos y el taller de Alfabetización Académica contarán con guías de estudio disponibles en la plataforma virtual de la FCM, las cuales remitirán a material bibliográfico de estudio que podrá disponerse tanto en formato de cartilla descargable como en sugerencia bibliográfica. A su vez, en dicha plataforma, los docentes subirán material audiovisual, diapositivas y todo aquello que consideren inherente a los contenidos dictados.

Este curso no posee un cupo que limite el número de aspirantes participantes, quienes serán distribuidos en las comisiones de cursado designadas, de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

El curso implica tres módulos, Biofísica, Biología y Química, y un taller de Alfabetización Académica. Será dictado entre los meses de febrero y marzo de cada año, sin perjuicio de réplicas y modalidades de cursado (sincrónicas y asincrónicas, presenciales o mediadas por TIC) que la facultad organice para tal fin.

Para el aspirante, el cursado es semanal y único, en una sola comisión en la que se designa, pudiendo recurrir en las réplicas del curso si llegan a habilitarse.

Aquellos aspirantes que así lo deseen, podrán optar en el proceso de preinscripción por la alternativa de ingreso por examen (de igual modalidad y características) sin realización de curso de ingreso. Los aspirantes que opten por esta alternativa tendrán todo el material de estudio a su alcance a través de la Plataforma Educativa de la ...//

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

//...FCM, pero estarán exceptuados del compromiso de asistencia, no debiendo asistir a las clases del curso de ingreso.

B. Ingreso por Equivalencias: Consiste en la admisión específica para aspirantes que cuenten con título de grado universitario de carreras con contenidos afines a los módulos de estudio de este Sistema de Admisión a Medicina, según Resolución del HCS N° 57/2011, en el capítulo VIII, artículo 40.

Se establecerá la equivalencia entre la formación de grado recibida y los contenidos de los módulos de estudio: Biofísica, Química y Biología. Si se determina que se ha cubierto el setenta y cinco por ciento (75%) de los contenidos establecidos por cada uno de los módulos de estudio (aplicándose los criterios del artículo 38° del Reglamento General de Alumnos de la UNSE, Res. CS N°57/11) se deberá otorgar la equivalencia total solicitada, con el único y exclusivo fin de homologación entre los requisitos de ingreso y la titulación de la carrera de origen. Para la determinación de la equivalencia respectiva se conformará una comisión integrada por el coordinador de cada módulo, el coordinador del Ingreso y la Secretaría Académica.

Se considera que la titulación presentada, acredita las competencias de ingreso requeridas en el Taller de Alfabetización Académica, por lo que no se gestionará equivalencia del mismo.

Una vez autorizado el ingreso a la carrera de Medicina, se podrán gestionar las equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de origen según el procedimiento establecido en el mencionado Reglamento General de Alumnos.

Se asigna un cupo total de **5 (cinco)** aspirantes a ingresar por esta instancia y en función de un orden de mérito según el promedio general, incluyendo aplazos.

VIII. Inscripción

La preinscripción como aspirante a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE se realizará completando la ficha del sistema SIU (ver fechas en anexo I). Esta ficha deberá ser impresa y presentada en el Departamento de Alumnos de la FCM en el tiempo establecido, antes de la fecha de cierre de las preinscripciones. Los aspirantes llevarán al Departamento de Alumnos de la FCM el original y copia de la ficha del sistema SIU, a fines de que esta última sea sellada, firmada y devuelta al aspirante como constancia de recepción de la documentación requerida. Toda otra documentación (fotocopia de DNI, certificación de finalización de estudios o constancia de trámite de título de nivel secundario) será solicitada al aspirante una vez que ingrese como estudiante de la carrera de Medicina.

Para admisión por equivalencias, se requiere idéntico procedimiento de preinscripción y presentación de ficha del sistema SIU en el Departamento de Alumnos. Los aspirantes por equivalencias formalizarán su preinscripción a través de una nota (por duplicado) firmada donde declararán la documentación adjuntada. La misma será acompañada por un ejemplar impreso de la documentación respaldatoria y será entregada al Departamento de Alumnos de la FCM.

En la fecha y hora del vencimiento del plazo de preinscripción, se labrará un acta con todos los preinscriptos por equivalencia y la documentación adjuntada.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

La documentación a presentar será la siguiente:

- Nota con datos completos del solicitante (Nombres y Apellidos, DNI, mail y teléfono) y enumeración de lo que adjunta. Esta se presentará por duplicado para ser sellada, firmada y devuelta al aspirante como constancia de recepción de la documentación, una vez que la misma haya sido debidamente controlada.
 - Fotocopia del DNI de ambos lados
 - Copia certificada del título de grado de ambos lados (no se aceptará título en trámite)
 - Certificado analítico con promedio general, incluyendo aplazos
 - Programas analíticos de las asignaturas cursadas en la carrera de grado (no se aceptarán contenidos mínimos) en las que se demuestre la presencia del 75% o más de los contenidos presentes en los módulos de Biofísica, Biología y Química. Dichos programas deberán estar legalizados (firmados y sellados por una autoridad competente de la Facultad de origen: Departamento alumnos y/o Secretaría Académica), correspondientes al año en que el aspirante cursó cada asignatura.
- Toda la documentación mencionada es requisito excluyente para la evaluación de Ingreso por equivalencias y deberá ser presentada completa y sin excepciones al momento de la preinscripción. En caso de no presentar la documentación como se solicita en los ítems anteriores, no se procederá a la recepción de la misma.
- De acuerdo a la Resolución HCS N° 57/2011, capítulo VIII, artículo 40, el solicitante a Ingreso por Equivalencia deberá rendir y aprobar un examen de actualización sobre el programa vigente del Curso de Ingreso para que se le conceda la equivalencia, cuando hayan transcurrido 10 (diez) años o más de la aprobación del espacio curricular en la carrera en la cual fue aprobado.

IX. Evaluaciones y Escala de Calificación del Ingreso por Examen

Para rendir las evaluaciones finales integradoras y/o sus recuperatorios correspondientes, el aspirante deberá inscribirse a estas instancias según el cronograma, presentado en tiempo y forma la documentación establecida en el protocolo de examen vigente en ese momento.

El aspirante que no hubiere rendido o hubiere desaprobado en la primera instancia de exámenes, podrá inscribirse en la instancia recuperatoria como última posibilidad.

a) Se prevé una evaluación integradora individual escrita para cada módulo de estudio y del taller de Alfabetización Académica y, en caso de corresponder, su instancia recuperatoria. La evaluación integradora de cada uno de los 3 módulos y del taller de Alfabetización Académica se llevará a cabo en diferentes días y horarios, al igual que los recuperatorios. Las fechas de las instancias evaluativas y sus recuperatorios se establecerán en el cronograma del Ingreso (Anexo I).

b) Las evaluaciones de cada módulo (integradoras y/o recuperatorias), así como del taller de Alfabetización Académica, constarán de 20 consignas estructuradas de respuesta cerrada en formato de selección múltiple de cuatro opciones. Una vez finalizado el proceso de administración de la prueba, las respuestas de cada aspirante serán procesadas por el equipo docente y se establecerán los resultados. Las evaluaciones ...//

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

//...se calificarán de 0% a 100%, alcanzando la aprobación con el 60%, que se logra con 12 respuestas correctas de cada módulo y del taller. En caso de no alcanzar el porcentaje de aprobación de cada módulo en la primera instancia integradora, el aspirante podrá acceder al recuperatorio del módulo o los módulos desaprobados.

c) El equipo docente y/o el personal que las autoridades de la FCM designen para tal fin asumirán la responsabilidad de validación de identidad de los aspirantes según el protocolo vigente en el desarrollo de cada evaluación. Además, velarán por la seguridad en cada instancia.

d) La FCM comunicará las normas de evaluación a los aspirantes con la antelación correspondiente. El incumplimiento de las normas reglamentarias de evaluación podrá suspender o inhabilitar al aspirante, sin perjuicio de las acciones que las autoridades de la FCM determinen a fin de garantizar la debida objetividad del proceso.

e) Una vez informados los resultados, el aspirante podrá acceder a la observación de su examen en forma personal e intransferible en la etapa de mostración habilitada para tal fin, en cronograma y horario establecido, correspondiendo una por cada evaluación. Una vez cumplida cada etapa de mostración, el aspirante podrá formalizar observaciones en relación a sus exámenes. El coordinador de cada módulo, presente en la mostración, atenderá el pedido solicitado por el estudiante y separará el examen para su posterior revisión. Una vez cumplida la etapa de mostración en el horario establecido, no se dará a lugar nuevos pedidos de observación posteriores. Las observaciones serán remitidas al equipo docente correspondiente para su análisis y revisión. Dicha revisión podrá ratificar o rectificar el resultado obtenido.

X. Admisión a la Carrera

Serán admitidos a la Carrera de Medicina la totalidad de aspirantes que hayan aprobado los 3 Módulos y el taller de Alfabetización Académica, en primera instancia o recuperatorio correspondiente, con la escala de calificaciones establecida en el inciso b) del apartado anterior.

En el caso que el número de ingresantes aprobados, según la escala de calificación establecida sea inferior a 200 (doscientos), número máximo propuesto en virtud de la actual capacidad operativa de la FCM para el dictado de la carrera, se establecerá un orden de mérito que surja de la obtención de un promedio de las calificaciones más altas alcanzadas por el aspirante en los parciales o en los recuperatorios de cada uno de los exámenes correspondiente a los 3 Módulos y el Taller de Alfabetización Académica, **siempre y cuando el estudiante tenga al menos 10 consignas correctas (50%) en cada módulo y el taller, hasta completar el cupo de 200 alumnos.**

En caso que haya más de un aspirante en el puesto 200 que haya obtenido el mismo promedio se admitirán a todos aquellos estudiantes que tengan ese promedio, aun cuando se haya superado la capacidad operativa. **En ningún caso ingresarán estudiantes con porcentajes de aprobación inferiores al 50% (10 consignas) ...//**

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

//...en cada módulo y el taller, aun cuando no se haya cubierto el cupo máximo establecido.

Situación hipotética de ingresantes por orden de mérito (cálculo de promedio)

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN OBTENIDA								MÓDULOS APROBADOS	PROMEDIO
	BIOLOGÍA	R. BIOLOGÍA	QUÍMICA	R. QUÍMICA	BIOFÍSICA	R. BIOFÍSICA	A.A.	R. A.A.		
A		-	10		8		9		2	13
B	9			-	9			-	3	12
C		-	8			-		-	3	13,5

Admisión por de orden de Mérito (con paridad de promedio)

ORDEN	ASPIRANTE	PROMEDIO
199	B	12
200	E	12
201	J	12

XI. Modalidad del Curso de Ingreso

El Curso de Ingreso se desarrollará en modalidad presencial. La misma estará comprendida, por clases teórico - prácticas. A su vez, la instancia de exámenes integradores también será en modalidad presencial.

Además, se utilizará para la plataforma que provee la FCM de la UNSE. En la misma, se encontrarán las aulas virtuales de cada módulo y taller, como también un aula de Información General donde se publicarán avisos y novedades.

En cada aula virtual, los aspirantes se encontrarán con los contenidos de los módulos en diferentes formatos: videos de clases, video tutoriales de resolución de actividades, material bibliográfico en formato pdf y/o cualquier otro recurso que considere el equipo docente que permita el desarrollo de la resolución de actividades.

XII. Financiamiento

A los fines de la viabilidad de este Sistema de Admisión a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, será necesario contemplar la asignación presupuestaria para pago de docentes, no docentes y de coordinación, ya sea mediante contrato de servicios para el recurso humano no dependiente de la UNSE o responsabilidad funcional para el personal dependiente de la UNSE. Asimismo, para cubrir gastos operativos.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

XIII. Módulos y Taller de estudios

BIOFÍSICA

La Biofísica, sus objetivos como disciplina, su lugar y conexión con otras ciencias de la vida, se resumen en la definición generalizada, la "ciencia que apunta a investigar la estructura y el funcionamiento de los sistemas vivos (en todos y cada uno de sus niveles organizativos) con la ayuda de conceptos, teorías y metodologías de la física experimental y teórica". En otras palabras, la Biofísica es "el estudio de los fenómenos biológicos mediante el uso de métodos y conceptos de la Física". Por lo tanto, la Biofísica tiene un lugar muy importante en las Ciencias de la Salud, debido al enorme poder que tienen los métodos físicos para abordar los procesos de la vida que, en esencia, obedecen a los fenómenos físicos.

La enseñanza de la Biofísica no es sólo una cuestión de una presentación de "temas biofísicos", sino también una cuestión de actitud y responsabilidad frente a esos conocimientos. Cabe señalar también que, si bien algunos conceptos son comunes a los otros Cursos introductorios en Ciencias de la Vida, hay que tener en cuenta la naturaleza e impacto de la Biofísica en la comprensión de la estructura y funcionamiento de la materia. Esta comprensión tiene como poderoso instrumento para su estudio, la Física. La Biofísica implica incorporar un gran número de conocimientos de disciplinas tan variadas como Biología, Bioquímica, Matemáticas, Electrónica y Computación. Por lo tanto, la Biofísica es una aproximación interdisciplinaria al conocimiento de las ciencias de la vida. Estudiar Biofísica implica transportar el intelecto a través de distintas fronteras disciplinarias.

En síntesis, la Biofísica es la Física aplicada a los organismos vivos, donde la fisicoquímica y las matemáticas forman parte esencial de su lenguaje. La Biofísica permitirá a los estudiantes comprender en profundidad cómo funcionan los organismos vivos, se desarrollan, perciben las señales del medio ambiente, las procesan y responden a las mismas. La Biofísica es la base esencial para poder comprender posteriormente la Fisiología Humana.

Este curso comenzará explicando algunos conceptos matemáticos útiles, mostrando por un lado los conceptos teóricos asociados a cada Unidad, proveyendo ejemplos prácticos resueltos y finalmente se propondrán ejercicios para realizar en sus hogares y en clase.

Propósito

Brindar a los aspirantes conocimientos biofísicos básicos que permitan explicar algunos fenómenos estudiados por las Ciencias Médicas.

Objetivos

- Conocer y utilizar las herramientas matemáticas y estadísticas para comprender y utilizar los conceptos teóricos sobre los fenómenos físicos, para el conocimiento de las ciencias de la salud.
- Conocer e interpretar el significado, las limitaciones y el alcance de las leyes que rigen los fenómenos físicos.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

- Interpretar y utilizar conceptos básicos de la física.
- Comprender y resolver ejercicios aplicables a las Ciencias Médicas, mediante el uso de las herramientas matemáticas adquiridas.

Propuesta de Contenidos

Herramientas Básicas. Notación científica y potencias de diez. Operaciones con potencias. Concepto de logaritmo. Propiedades de los logaritmos. Antilogaritmos. Mediciones. Despeje de ecuaciones. Suma y resta de fracciones. **Vectores.** Concepto de vectores y funciones vectoriales. Suma de vectores. **Funciones.** Función lineal. Función cuadrática. Parábola. Intersecciones de las funciones cuadráticas con el eje x. Raíces. Polinomios. Funciones exponenciales. Funciones logarítmicas. Nociones de Trigonometría. Triángulos. Razones Trigonométricas. Identidades trigonométricas importantes. **Nociones de derivadas e integrales.** Nociones de cálculo. Derivadas. Concepto. Cálculo de máximo y mínimo. Área bajo la curva y concepto de funciones integrales. La Integral como Límite del Área. Ejemplos de Integral de Área.

Mecánica Clásica. Cinemática. Posición. Desplazamiento. Instante de tiempo. Velocidad media. Velocidad, o velocidad real, o velocidad instantánea, v. Aceleración media, am. Trayectoria. Ecuación horaria o ecuaciones de movimiento. Esquema. Movimiento rectilíneo uniforme, MRU. Movimiento rectilíneo uniformemente variado, MRUV. Movimientos libres verticales. Caída libre y tiro vertical. **Dinámica.** Fuerzas. Leyes de Newton. Primera Ley de la Dinámica: Ley de la inercia o Principio de Galileo. Segunda Ley de la Dinámica: Ley de la masa o Principio de Newton. Tercera Ley de la Dinámica: Principio de Acción y Reacción. Diagrama de cuerpo libre. Unidades de fuerza. Trabajo. Fuerza de aplicación constante. Trabajo. Fuerza de aplicación no constante. Energía y Leyes de conservación. Energía mecánica: energía cinética y energía potencial. Fuerzas conservativas y no conservativas. Trabajo de la fuerza peso. Trabajo de fuerzas no conservativas. Fuerzas no conservativas y variación de energía mecánica. Fuerzas de rozamiento como ejemplo de fuerzas no conservativas.

Hidrostática. Hidrodinámica. Fluidos. Generalidades. Densidad y peso específico. Unidades. Ejemplo de pasaje de unidades. **Hidrostática.** Presión hidrostática. Teorema general de la hidrostática. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Presión atmosférica. Tubo en U. Presión absoluta y relativa. Principio de Arquímedes. Empuje. **Hidrodinámica.** Tipos de Flujo. Laminar y turbulento. Fluidos ideales. Perfil de avance de fluidos ideales. Caudal. Principio de Continuidad. Ramificaciones. Teorema general de la hidrodinámica. Fluidos Reales. Ley de Poiseuille. Perfil de avance de fluidos reales. Viscosidad de algunas sustancias. Asociación de resistencias. Potencia y trabajo. Sistema cardiovascular humano.

Termodinámica de los seres vivos. Calor y temperatura. Equilibrio térmico. Termómetros. Escalas termométricas: Celsius y Kelvin. Calorimetría con y sin cambio de fase. Transmisión del calor: conducción (ley de Fourier), convección (cualitativo) y radiación térmica (ley de Stefan-Boltzmann). Relaciones de escala: tamaño y tasa de intercambio. **Primer Principio de la Termodinámica.** Sistemas abiertos, cerrados y aislados. Estados de equilibrio y estados estacionarios. Trabajo termodinámico. Calor.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

Primera ley de la termodinámica. Energía interna. Aplicación a gases y otros sistemas sencillos. Evoluciones abiertas y cerradas. Análisis gráfico. **Segundo Principio de la Termodinámica.** Procesos reversibles e irreversibles. Segunda ley. Ciclos. Entropía. Rendimiento. Cálculo de variación de entropía en casos sencillos. El aumento de entropía del universo. **Energía libre y trabajo útil.** El hombre como sistema termodinámico. Entalpía y energía libre. **Electricidad. Electrostática.** Carga eléctrica. Conservación de la carga. Conductores y aisladores. Campo eléctrico. Energía potencial eléctrica. Diferencia de potencial. Relación entre campo y diferencia de potencial. Gradiente de potencial. Capacitores. Energía almacenada. Asociación en serie y en paralelo. **Electrodinámica.** Intensidad de corriente eléctrica. Régimen estacionario: corriente continua. Ley de Ohm: resistencia eléctrica. Resistividad. Fuerza electromotriz. Potencia eléctrica. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Circuitos simples. Amperímetro y voltímetro. Seguridad eléctrica.

QUÍMICA

La química como ciencia que estudia la composición, estructura y propiedades de la materia, así como los cambios que experimenta, la energía que los produce y las leyes que los rigen, se relaciona con la medicina en múltiples procesos, comenzando con el estudio del ser vivo por considerarse materia y energía unida.

Propósito

Recuperar y afianzar conocimientos previos de Química que fueron enseñados durante el cursado en el nivel secundario en las orientaciones Científico y Biológico.

Proporcionar a los aspirantes nuevos conocimientos básicos de Química que permitan explicar algunos fenómenos estudiados por las Ciencias Médicas.

Objetivos

- Interpretar la presencia de la Química en los fenómenos naturales.
- Reconocer fenómenos químicos, a partir de las herramientas conceptuales pertinentes.
- Diferenciar los tipos de cambios: físicos, químicos y fisicoquímicos, en los fenómenos biológicos.
- Reconocer el carácter dinámico de la Química como disciplina.
- Aplicar correctamente los conceptos básicos de la disciplina en la resolución de situaciones problemáticas.
- Apropiarse del lenguaje propio de la Química.

Propuesta de Contenidos

Introducción al estudio de la Química aplicada a las Ciencias de la Salud. Composición general del cuerpo humano. Elementos primarios, secundarios, oligoelementos. Agua. Distribución. **Materia y Energía.**

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

Propiedades de la materia: física y químicas, extensivas e intensivas. Estados de la materia. Cambios de estado. Sistemas Materiales. Clasificación: heterogéneos y homogéneos. Propiedades. Métodos de separación. **Estructura Atómica.** Evolución del modelo atómico. Modelos atómicos de Thomson, Rutherford y Bohr. Principio de incertidumbre. Estructura del átomo. Número atómico y másico. Isótopos. Radioactividad. Números cuánticos. Configuración electrónica. Principio de edificación progresiva o regla de Aufbau. Principio de exclusión de Pauli. Regla de Hund. Tabla periódica de los elementos. Características. Propiedades periódicas: radio atómico, carácter metálico, potencial o energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. **Enlace Químico.** Conceptos: moléculas. Valencia. Electronegatividad y número de oxidación. Regla del octeto electrónico. Símbolo de Lewis. Resonancia. Enlaces atómicos (intramoleculares) Geometrías moleculares. Momento dipolar. Enlaces intermoleculares. **Reacciones y Ecuaciones químicas.** Tipos de reacciones químicas. Formación y nomenclatura de los compuestos químicos inorgánicos: hidruros, hidrácidos, óxidos, hidróxidos, oxácidos, sales. Reacciones de óxido-reducción. Equilibrio químico. Ley de acción de masas. Principio de Le Châtelier. Estequiometría. Leyes ponderables de las combinaciones químicas. Leyes volumétricas. Cálculo mediante el uso de ecuaciones químicas. **Cinética Química.** Velocidad de reacción. Orden de reacción. Factores que afectan la velocidad de reacción. Energía de activación. Catálisis. Mecanismos de reacción. **Soluciones.** Concepto. Soluteo y solvente. Clasificación. Soluciones no saturadas, saturadas y sobresaturadas. Proceso de disolución. Factores que afectan la solubilidad. Unidades de concentración. Propiedades Coligativas. **Equilibrio ácido-base.** Introducción. Ácidos fuertes y débiles. Bases fuertes y débiles. Disociación del agua. pH y pOH. Constante de disociación ácida y básica. Sales de hidrólisis. Buffers. **Química orgánica.** Introducción. Configuración electrónica del átomo de carbono. Hibridación de orbitales. Hidrocarburos alifáticos: alcanos, alquenos, alquinos. Hidrocarburos aromáticos. Funciones orgánicas oxigenadas: alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres. Funciones orgánicas nitrogenadas: aminas y amidas. Nomenclatura. Isomería: plana o estructural, espacial o estereoisomería. Principales propiedades físicas y químicas de cada familia.

BIOLOGÍA

La biología estudia el origen de los seres vivos, sus características, las relaciones entre ellos y con el ambiente, y su evolución. La unidad fundamental de la vida es la célula. Todos los organismos vivos están formados por células. La Biología se vincula directamente con la medicina humana, proporcionando las bases para el estudio del ser humano como un ser vivo que ha evolucionado a lo largo de los años y se ha ido adaptando al entorno y a los diferentes escenarios donde habita. El hombre se compone de biomoléculas que componen conjuntos de células comunicadas entre sí que derivan del crecimiento y división de una célula inicial. Cada célula de un adulto se origina a partir de una precursora y se diferencia para llevar a cabo funciones específicas formando tejidos y órganos. Es necesario entender la biología celular para comprendernos a nosotros mismos, para cuidar nuestra alimentación y fundamentalmente nuestra salud.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

Propósito

Proporcionar a los aspirantes conocimientos de Biología, en las interacciones con los seres vivos entre sí y con el ambiente y en el proceso evolutivo a fin de brindar los fundamentos biológicos que le permitan comprender la complejidad de la salud, de la medicina y del hombre como unidad biopsicosocial.

Objetivos

- Comprender la importancia de la célula como la mínima unidad vital de los seres vivos, como componente esencial del hombre y su estado de salud.
- Analizar los seres vivos, considerando el hombre como parte de un sistema viviente con propiedades particulares que permiten su caracterización.
- Conocer las funciones del cuerpo humano sano.
- Interpretar y relacionar a la salud humana con las interacciones entre los seres vivos y su ambiente como fenómenos estáticos, dinámicos y evolutivos.
- Analizar, integrar y comprender la estructura, los procesos y mecanismos de la biología celular y sus posibles aplicaciones médicas.
- Analizar e interpretar los diferentes mecanismos y teorías relacionadas con la evolución, variabilidad y adaptación de los seres vivos y en particular en el ser humano.
- Conocer las leyes de la herencia y las bases de la genética humana.
- Integrar los niveles de organización de la biología celular con la anatomía y fisiología de los diferentes tejidos y órganos.

Propuesta de Contenidos y selección bibliográfica

Introducción a las células. Unidad y diversidad de las células. Las células bajo el microscopio. Organización y función de las células procariotas y eucariotas. Diferencias entre los tipos celulares. Virus. Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales y ejemplos de organismos. Reinos Protista, Fungi, Plantae y Animalia: características generales y ejemplos de organismos. **Célula.** Organización estructural y funcional de la célula animal. Membranas lipídicas: Funciones y características de los lípidos e hidratos de carbono. Tipos de lípidos. Proteínas de membrana. Hidratos de carbono asociados. Transporte a través de membranas. Mitocondria: Estructura. Generación de energía. Fosforilación oxidativa. Transporte de Electrones. Compartimientos y Transportes Intracelulares: Núcleo. Peroxisomas. Retículo Endoplasmático Liso y Rugoso. Aparato de Golgi. Lisosomas. Transporte Vesicular. Endocitosis. Fagocitosis. Pinocitosis. Comunicación celular. Mecanismos Generales. Ligando. Receptores. Segundo Mensajeros. AMP cíclico. Calcio. Derivados de Lípidos. Citoesqueleto: Filamentos intermedios. Microtúbulos. Filamentos de actina. Proteínas motoras. Proteínas asociadas. Uniones celulares. División Celular: Ciclo celular. Fases G1, G2, S, G0. Mitosis. Meiosis Sistemas de control del ciclo celular. Apoptosis. **Ácidos Nucleicos y Proteínas.** Estructura de los ácidos nucleicos (ADN y ARN). Dogma central de la biología molecular. Replicación del ADN. Reparación del ADN. Concepto de gen y estructura, promotor y secuencias reguladoras. Transcripción. Código Genético.

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

Traducción de proteínas y estructuras proteicas. **Tejidos, Órganos y Sistemas.** Matriz extracelular. Tejido Epitelial. Tejido conjuntivo. Tejido Muscular. Tejido Cartilaginoso. Tejido Nervioso. Sistema Musculo-Esquelético. Planos. Músculos. Tipos. Huesos. Clasificación. Huesos del Cráneo, Miembros Superiores e Inferiores, Columna Vertebral, Caja Torácica, Pelvis. Articulaciones. Clasificación. Sistema Nervioso: Neurona. Neuroglia. Sinapsis Estructura y Función general de: Sistema Nervioso Central y Periférico, Encéfalo, Médula espinal. Sistema Respiratorio. Estructura y Función general de: Nariz. Faringe. Laringe. Tráquea. Bronquios. Alveolos. Sistema Circulatorio. Estructura y Función general de: Corazón, Venas y Arterias, Sistema Linfático. Aparato Digestivo. Estructura y Función general de: Boca, Faringe, Esófago, Estómago, Intestino Delgado y Grueso, Ano, Glándulas anexas. Sistema Urinario. Estructura y Función general de: Riñones, Pelvis Renal, Uréteres, Vejiga. Uretra. Aparato Reprodutor. Masculino. Estructura y Función general de: Testículos, Epidídimo, Conducto Deferente, Vesículas Seminales, Pene. Femenino. Estructura y Función general de: Ovarios, Trompas de Falopio, Útero, Vagina, Vulva. **Desarrollo embrionario.** Gametogénesis. Fecundación. Segmentación. **Herencia y Genética.** Leyes de Mendel. Concepto de alelos, genotipo, fenotipo. Caracteres dominantes y recesivos. Homocigosis, heterocigosis. **Evolución.** Teoría de Darwin- Wallace: premisas fundamentales. Teoría sintética de la evolución. La adaptación. Origen de las especies: concepto de especie, la especiación, modelos de especiación. Macroevolución: concepto, patrones de macroevolución.

Bibliografía

- ALBERTS, Bruce y colaboradores. *Introducción a la Biología Celular.* 3° Edición. Editorial Médica Panamericana, 2011.
- CURTIS, Helena y colaboradores. *Biología.* 7° Edición. Editorial Médica Panamericana, 2008.
- LODISH, Harvey y colaboradores. *Biología Celular y Molecular.* 7° Edición. Editorial Médica Panamericana, 2016.

TALLER DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Alfabetización académica es el conjunto de estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Es el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones de discurso.

Propósito

Contribuir a mejorar en el aspirante, sus estrategias y metodologías de estudio, aplicadas a los contenidos disciplinares básicos del ingreso y ofrecer herramientas para el desarrollo de habilidades y capacidades de lectura y escritura como prácticas indisolublemente ligadas a la construcción y comunicación del conocimiento...//

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° 411

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

//...que generen el dominio de las competencias comunicativas en los ingresantes a la carrera de Medicina.

Objetivos

- Desarrollar estrategias de estudio como base para la adaptación a nuevas formas de comprender, interpretar y organizar el conocimiento.
- Comprender y producir textos expositivos, argumentativos y de otros tipos, necesarios para la construcción de su rol de alumno, futuro profesional médico.
- Convertir los textos propios y ajenos en objetos de reflexión para examinar los contenidos y la forma en que son expuestos y problematizar los procesos de lectura, escritura y producción oral.
- Desarrollar una escucha selectiva, una oralidad gradualmente más organizada y rigurosa, una lectura sostenida, analítica y crítica, y una escritura cada vez más asidua, original, compleja y autónoma.

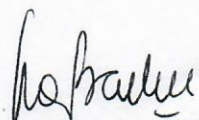
Propuesta de Contenidos

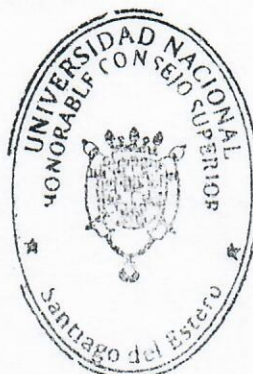
Lectura. Concepto. La comprensión lectora como proceso. Fases de la lectura. Reflexión metacognitiva sobre el proceso de lectura. Estrategias cognitivas: la inferencia. El aspecto comunicacional de la lectura: lectura de diversas tipologías textuales. Técnicas de estudio: notación marginal- subrayado de ideas- resumen-síntesis y mapa conceptual. La oralidad: exposición y argumentación

Texto. Definición. Propiedades textuales: coherencia y cohesión. La coherencia: unidad semántica. Coherencia local y global. Tema y macroestructura. Cohesión: estrategias cohesivas léxicas y gramaticales.

Tipologías textuales: texto expositivo, argumentativo y de divulgación científica: la superestructura y los procedimientos y estrategias de cada texto. Contexto y paratexto. Relación autor- texto-lector. Contexto situacional y contexto lingüístico o cotexto. Soportes y portadores de textos.

Escritura. Concepto. La escritura como proceso: preescritura-escritura- posescritura. La escritura de diferentes tipos textuales. Escritura de monografías. Vocabulario: concordancia en niveles sintácticos, morfológicos y semánticos. Escritura Académica: características, condiciones de producción.


Abog. M. de los Angeles DIASBUS
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hilda Marcela JUAREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
alc. Rectorado

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

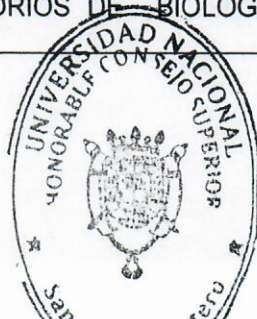
RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

ANEXO I: CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES – INGRESO 2024

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA Y PRESENTACIÓN DE FICHA DEL SIU IMPRESA EN EL DEPTO. DE ALUMNOS PARA CURSO INTRODUCTORIO	02-10-23 al 27-10-23
PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA Y PRESENTACIÓN DE FICHA DEL SIU IMPRESA EN EL DEPTO. DE ALUMNOS PARA INGRESO POR EXAMEN CON ASISTENCIA AL CURSO DEL INGRESO 2024	13-11-23 al 18-12-23-
PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA Y PRESENTACIÓN DE FICHA DEL SIU IMPRESA EN EL DEPTO. DE ALUMNOS PARA INGRESO POR EXAMEN SIN ASISTENCIA AL CURSO DEL INGRESO Y PARA INGRESO POR EQUIVALENCIA (con documentación requerida completa)	13-11-23 al 09-02-24
CURSO INTRODUCTORIO	11-11-23 al 15-12-23
CLASES BIOLOGÍA, BIOFÍSICA Y QUÍMICA DEL CURSO INTRODUCTORIO	20 al 24 -11-23 27-11 al 1-12-23 04 al 8-12-23 11 al 15-12-23 (una clase semanal por Módulo)
CLASES ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO INTRODUCTORIO TALLER DE TÉCNICA DE ESTUDIO(COEP)	11-11-23 18-11-23 25-11-23 02-12-23
CURSO DE INGRESO 2024	01-02-24 al 18-03-23
APERTURA CURSO DE INGRESO 2024	01-02-24
INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES INTEGRADORES	12-02-24 al 23-02-24
EXÁMEN INTEGRADOR DE QUÍMICA	04-03-24
EXÁMEN INTEGRADOR DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	05-03-24
EXÁMEN INTEGRADOR DE BIOLOGÍA	06-03-24
EXÁMEN INTEGRADOR DE BIOFÍSICA	07-03-24
MOSTRACIÓN DE EXÁMENES QUÍMICA Y ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	08-03-24
MOSTRACIÓN DE EXÁMENES BIOLOGÍA Y BIOFÍSICA	09-03-24
RECUPERATORIO DE QUÍMICA	11-03-24
RECUPERATORIO DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	12-03-24
RECUPERATORIO DE BIOLOGÍA	13-03-24
RECUPERATORIO DE BIOFÍSICA	14-03-23
MOSTRACIÓN DE RECUPERATORIOS DE QUÍMICA Y ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	15-03-24
MOSTRACIÓN DE RECUPERATORIOS DE BIOLOGÍA Y BIOFÍSICA	16-03-24

[Firma]
Abog. R. de los Angeles de SBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



[Firma]
Lic. Alicia Macarena JUAREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
al Rectorado

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

ANEXO II- CURSO INTRODUCTORIO

Objetivos

- Introducir al aspirante en la vida universitaria, específicamente del estudiante de Medicina.
- Agilizar los tiempos y el acceso al material de estudio mediante estrategias tendientes a favorecer el proceso de aprendizaje significativo.
- Incorporar conceptos básicos necesarios para el abordaje de los contenidos del Curso de Ingreso.

Modalidad

Para los módulos de Biología, Biofísica y Química se propone un curso introductorio en modalidad virtual sincrónica, a través de videoconferencias y de la plataforma de la FCM.. Para Alfabetización Académica, dadas las características del taller, se propone una modalidad presencial, con apoyo de la plataforma de la FCM.

Se prevé adentrar al aspirante en la vida del estudiante de Medicina, perfil del egresado de la carrera de Medicina, presentación y uso de la plataforma virtual de la FCM, así como una introducción a los conceptos fundamentales abordados en los contenidos del Curso de Ingreso 2024.

Para ello, cada módulo brindará clases presenciales semanales y, a través de la plataforma, se ofrecerá un cronograma organizado de lectura del material y actividades para resolver. A su vez, en todos los casos, se contará con foros de consulta que serán respondidos por los docentes del curso de ingreso. Por último, se propondrá una instancia de autoevaluación de los contenidos abordados durante el curso introductorio.

Propuesta de contenidos por Módulo

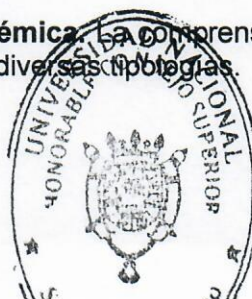
Biofísica. Herramientas básicas de matemática. Notación científica. Pasaje de unidades. Despeje de ecuaciones. Funciones. Graficación e interpretación de gráficos útiles en Biofísica. Nociones de derivadas e integrales. Definiciones de Conceptos biofísicos básicos .

Biología. Introducción a las células. Unidad y diversidad de las células. Las células bajo el microscopio. Organización y función de las células procariotas y eucariotas. Diferencias entre los tipos celulares. Virus.

Química: Formación y nomenclatura de los compuestos químicos inorgánicos: hidruros, hidrácidos, óxidos, hidróxidos, oxácidos, sales. Estequiometría. Cálculos mediante el uso de ecuaciones químicas. Soluciones. Unidades de concentración. Cálculos mediante el uso de regla de tres.

Taller de Alfabetización Académica. La comprensión lectora: el aspecto de la lectura a través del análisis de textos de diversas disciplinas.


Abog. W. de los Angeles BASBUS
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE



Lic. Hilda Marcela JUAREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
alc. Redorado

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

ANEXO III - TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

Fundamentación

Las técnicas de estudio, son herramientas o estrategias que facilitan el proceso de estudio y fortalecen los aprendizajes significativos. Posibilitan en el y en la estudiante, fortalecer los procesos cognitivos que subyacen, sostienen y complejizan los procesos de aprendizajes. A la vez permite, a través de técnicas específicas una mayor retención y comprensión de la información, mayor concentración y capacidad metacognitiva.

Por ello, es recomendable que los estudiantes utilicen desde un primer momento, estas técnicas, ya que las mismas, colaboran en la formación del hábito de estudio, fundamental para lograr rendimientos académicos exitosos.

A nivel emocional, fortalece los sentimientos de autoeficacia, permite la autorregulación de los propios procesos de aprendizajes permitiendo, aprendizajes cada vez más autónomos.

Los estudiantes aspirantes a ingresar a la carrera de medicina, se enfrentan, en ocasiones, a un material de estudio que presenta un volumen al que no están habituados a trabajar. Además, en ocasiones suelen ser primera generación de estudios universitarios, esto es, son personas que no tienen, a nivel familiar, experiencias anteriores de cursado de este tipo de estudios, la familia no sabe cómo ni de qué manera colaborar y apoyar al estudiante en sus cuestiones académicas universitarias. Ello, hace un complejo que los coloca en un estado de cierta vulnerabilidad académica, ya que, a la par que debe construir su rol como futuro estudiante universitario, tiene, además, que fortalecer los procesos cognitivos que le permitan afrontar, en breve, los nuevos retos académicos que implican mayor complejidad en los contenidos disciplinares, y por ende, de sus funciones sociocognitivas.

Objetivos:

- Acompañar en la construcción de herramientas y técnicas que permitan alcanzar aprendizajes significativos;
- Fomentar y consolidar hábitos de estudio;
- Promover actividades metacognitivas que le permitan alcanzar la autorregulación de sus propios procesos de aprendizaje;
- Ejercitar la atención plena como recurso para afrontar el estrés académico.

Contenidos

- **Organización y planificación del estudio**
 - La importancia del hábito de estudio
 - Aprovechar el tiempo empleado. Planificación del tiempo
 - Organización de una sesión de estudio
 - Factores que influyen en el aprendizaje: factores externos e internos

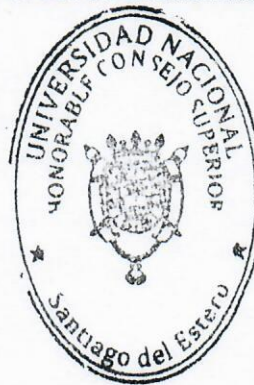
Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **411**

CUDAP: EXPE-MGE: 4155/2023

- **Metodología de estudio**
 - Técnicas de atención, concentración y memoria.
 - El proceso de estudio: pasos para una lectura comprensiva.
 - Técnicas de Subrayado. Notación marginal
 - Técnicas para organizar la información: Técnicas redactadas - Técnicas no redactadas
 - Repaso
 - Elaboración de informes/monografías
 - Examen: Preparación para rendir. Nueva planificación. Cómo repasar. Cómo organizar el examen oral u escrito
 - Técnicas para afrontar el estrés académico: ejercicios de atención plena


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hilda Marcela JUAREZ
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
a/c Rectorado